

DECLARACION RESPONSABLE DE LA ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACION

La entidad CERCHA CONTROL DE CALIDAD S.A.

D. *[Firma]*, con DNI *[DNI]*, como representante legal de la entidad citada, con domicilio social en la c/ RAFAEL HERRERA, nº 3, 28036 de Madrid, con NIF A79040267

DECLARA

Que la entidad cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto 410/2010, de 31 de Marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación para el ejercicio de su actividad.

Que dispone de la documentación que así lo acredita de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 del citado real decreto.

Que presta su asistencia técnica en los campos de actuación y en las fases del proyecto, la ejecución de las obras o la vida útil del edificio siguientes:

- a) Estudios del terreno y estado de conservación de los edificios.
En fase de proyecto, de ejecución y vida útil del edificio
- b) Verificación del cumplimiento del CTE y demás normativa aplicable, en edificios de nueva construcción o en la rehabilitación de los mismos.
En fase de proyecto, de ejecución y vida útil del edificio
- c) Evaluación de las prestaciones del edificio a lo largo de la vida útil para verificar el cumplimiento de cada una de las exigencias básicas de la edificación del CTE y demás normativa aplicable.
En fase de proyecto, de ejecución y vida útil del edificio
- d) Supervisión de la certificación de la eficacia energética de los edificios.
En fase de proyecto.
- E) Evaluación de las prestaciones de sostenibilidad, funcionales y espaciales de los edificios
En fase de proyecto, de ejecución y vida útil del edificio

Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio o desarrollo de la actividad y a notificar al Organismo competente cualquier modificación que afecte a la presente declaración.

En Madrid a 3 de noviembre de 2010
[Firma]
C/ RAFAEL HERRERA, 3
Fdo. Julián Carlos Ramiro López
Tels. 91 323 17 50